



Resumen ejecutivo para familias, estudiantes y personal

Política 4318: Uso de celulares y dispositivos personales por parte de los estudiantes

En vigor a partir del 13 de agosto de 2025 - Escuelas del Condado de Cumberland (CCS)

¿Por qué se necesita esta política?

Las Escuelas del Condado de Cumberland (CCS) se comprometen a promover el uso responsable de las tecnologías digitales mientras contribuyen a un entorno de aprendizaje seguro, ordenado e interactivo. Esta política se adoptó como respuesta a las necesidades locales y a una nueva ley estatal (G.S. 115C-76.100), que exige a todos los distritos escolares de Carolina del Norte que prohíban que sus estudiantes usen dispositivos personales durante las clases.

¿Qué está prohibido?

A menos que se les autorice claramente, los estudiantes **no tienen permitido exhibir, usar, encender o permitir que se vea** cualquier dispositivo personal (como teléfonos, earbuds, smartwatches, etc.) durante las horas de clases.

- Los dispositivos deben estar **apagados y resguardados** (fuera de la vista y en un lugar de difícil acceso, como una mochila o casillero).
- A los **estudiantes de primaria** no se les permite usarlos durante todo el día de clases, desde que suene el timbre hasta que vuelva a sonar, con excepción de las contadas situaciones descritas a continuación.
- A los **estudiantes de escuelas intermedias y secundarias** se les permite usarlos únicamente **durante los periodos de almuerzo y transiciones entre clases**, con excepción de las contadas situaciones descritas a continuación.

¿Qué está

Nivel	Lo que se permite
Escuela Primaria	Pueden traer los dispositivos a la escuela pero estos deben permanecer apagados y guardados durante todo el día de clases. Solo se permite su uso si: • Está autorizado por un plan IEP, 504 o de salud. • Ha sido previamente aprobado para cubrir necesidades de asistencia, de seguridad o de traducción. • Se trata de una verdadera emergencia y ha sido autorizado por el personal (por ejemplo: familiar fallecido, enfermedad grave, no cambios en el horario).
Intermedia y Secundaria	Aplican las mismas excepciones. Además, los estudiantes pueden usar sus dispositivos: • Con previa aprobación de un maestro con fines educativos. • Durante periodos no lectivos, como el almuerzo o entre clases.
Autobuses	Generalmente, se permite su uso antes y después de clases. Sin embargo, el personal del autobús o de la escuela puede restringir su uso si existen preocupaciones de seguridad. Los audios deben ser reproducidos con earbuds o auriculares con un volumen razonable. Los estudiantes deben poder oír las instrucciones del personal.

Si un estudiante rompe las reglas

- **Primera infracción:** Advertencia verbal sobre apagar y guardar el dispositivo.
- **Si la advertencia es ignorada o repetida:** Resultará en las consecuencias descritas en el Código de Conducta del Estudiante o en que el dispositivo sea confiscado.
- **Conducta repetida o disruptiva:** Los administradores escolares pueden determinar que el dispositivo se retendrá hasta el final del día o pedir que uno de los padres venga por él. Los padres serán notificados si surge algún patrón de conducta.
- **Otras infracciones:** Otras conductas indebidas asociadas o relacionadas con infracciones a la política de celulares pueden resultar en consecuencias adicionales bajo el Código de Conducta del Estudiante, dependiendo de la naturaleza de la conducta específica.



Privacidad y revisión de

El personal de la escuela puede registrar el dispositivo personal de un estudiante si hay una **sospecha razonable** de una violación de la ley, de la política de la Junta o de las reglas de la escuela, siguiendo la política de registro de estudiantes de CCS (4342).

Responsabilidad y seguridad

Los estudiantes son responsables por la seguridad de sus dispositivos personales. **CCS no se hace responsable** en caso de dispositivos perdidos, dañados o robados, incluso si han sido temporalmente confiscados.

Consejos para la comunicación con la familia

- Por favor, **no llame ni envíe mensajes de texto a su hijo/a** durante las horas de clases.
- Contacte a la oficina escolar si desea entregar algún mensaje urgente.
- Trabaje en equipo con su hijo/a para comprender y seguir la nueva política, y para promover hábitos saludables con los dispositivos.

Si tiene alguna pregunta o desea leer la política completa, comuníquese con su escuela o visite www.ccs.k12.nc.us.